



Diputados publican en la *Gaceta Parlamentaria* el dictamen correcto en materia de pensiones

FERNANDO CAMACHO
Y ALMA MUÑOZ

La Cámara de Diputados publicó ayer en la *Gaceta Parlamentaria* el dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que será discutido en el pleno el próximo lunes. La sesión fue convocada a las 13 horas.

De esta forma, la Comisión de Seguridad Social de San Lázaro terminó de reponer el procedimiento que fue impugnado por los legisladores de oposición el pasado miércoles, después de que el dictamen que ese día fue llevado al pleno no era el mismo que se había aprobado en comisiones el lunes anterior.

En la página web de la *Gaceta Parlamentaria* se difundió el documento de 106 páginas. Antier, todos los diputados de la Comisión de Seguridad Social firmaron hoja por hoja para garantizar la autenticidad del texto que será discutido el lunes y así evitar la aparición de nuevos “duendes legislativos” que puedan modificarlo, advirtieron legisladores de Morena y PAN.

Cruce de acusaciones

La mesa directiva de la Cámara de Diputados, en tanto, insistió en que no fue responsable de los cambios en el texto, pues es la Comisión de Seguridad Social —presidida por la morenista Ivonne Cisneros— y su equipo técnico quienes tienen la responsabilidad de “remitir de manera correcta, sin errores ni inconsistencias, una versión fidedigna de los dictáme-

nes aprobados”. Cisneros había dicho que la responsable del error había sido la mesa directiva de San Lázaro, a pesar de que el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, le atribuyó el fallo a la Comisión que ella preside.

En un comunicado, la mesa directiva aclaró que “no elabora dictámenes, sólo los procesa y da trámite a los documentos que las comisiones envían”, y “por certeza del procedimiento, siempre se publica la versión impresa del dictamen, que es la que permite asegurar que cumple con los requisitos de formulación que establece el artículo 85 del reglamento de la cámara, así como la votación a favor y en contra y la lista de asistencia”.

La instancia legislativa enfatizó que el documento que se publicó el miércoles en la *Gaceta Parlamentaria* contiene las firmas de los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad.

La *Gaceta Parlamentaria* difundió ayer el orden de la sesión de este lunes, que será semipresencial, cuyo punto principal es justamente la discusión del dictamen para el surgimiento del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Dicha iniciativa consiste en crear un fondo de pensiones complementarias para los trabajadores que cotizan desde junio de 1997. La reforma propone tomar los ahorros de unas 10 millones de cuentas inactivas, propiedad de trabajadores de más de 70 años. Los más de 40 mil millones de pesos de dichas cuentas serían transferidas a un fideicomiso.